

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

A KATERINE ATENCIA MEDINA, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente Denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			Inicial	De Fondo
110- PC-0001367 03/06/2020	2020- 254	Presunta irregularidades en la contratación y en el manejo de os recursos por parte de la ESE Hospital Local del municipio de Cicuco, Bolívar durante los años 2017, 2018 y 2019		X

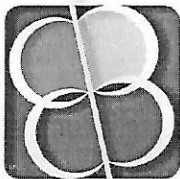
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de junio de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 10 de junio de 2020

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C. 03 de junio de 2020

No. 110- PC- 000 **1367**

Señora:
KATERINE ATENCIA MEDINA
Cicuco - Bolívar

Asunto: *Respuesta de Fondo – Denuncia Radicada en esta entidad bajo el N° 2020-254 de 2020.*

Con el fin de darle respuesta a la denuncia instaurada por usted, radicada en esta entidad bajo el No 2020-254 de 2020, en la que se hace referencia a presuntas irregularidades en la contratación y manejo de recursos por parte de ESE Hospital Local de Cicuco Bolívar, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,

RAFAEL MEZA PEREZ
Subcontralor Departamental

Proyectó: José de Arco Obeso- Profesional Universitario G 02 Área de Participación Ciudadana